



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
octubre 9, 2024 @ 8:39 am

Congreso avala reforma para usar vías férreas en trenes de pasajeros

El Congreso aprobó por unanimidad la reforma constitucional en materia de vías ferroviarias para que el Estado retome el derecho de utilizarlas para el servicio de transporte de pasajeros.



Foto: Freepik.es

El Congreso aprobó por unanimidad la reforma constitucional en materia de vías ferroviarias para que el Estado retome el derecho de utilizarlas para el servicio de transporte de pasajeros.

Con 472 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención, la Cámara baja avaló y turnó al Senado el dictamen que modifica el Artículo 28 de la Constitución para que el Gobierno pueda hacer uso de la infraestructura ferroviaria.

El diputado de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna**, expuso que la iniciativa establece “la reanudación del derecho de parte del Estado mexicano a utilizar las vías férreas para prestar el servicio de transporte de pasajeros”, mediante asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

El dictamen señala que estas asignaciones o concesiones podrán ser otorgadas por el Ejecutivo, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum.



Asimismo, la reforma reconoce al transporte de pasajeros y de carga como “áreas prioritarias para el desarrollo nacional”, en los términos del Artículo 25 constitucional.

Congreso avala reforma para usar vías férreas en trenes de pasajeros

También indica que los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros, dando preferencia a este último.

Durante la discusión legislativa, el diputado Asael Hernández, del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que aunque su grupo parlamentario está a favor de los proyectos sustentables que generen desarrollo y no comprometan los recursos de las próximas generaciones, “expedir una reforma constitucional no sirve de nada si no se hace de su contenido una eficiencia”.

Mientras que el legislador José Luis Fernández, del Partido Verde, aplaudió la iniciativa para la modernización de la infraestructura ferroviaria y afirmó que revierte los efectos de su privatización con el aprovechamiento de 18,000 kilómetros de vías para conformar un sistema de transporte de pasajeros.

Esta iniciativa forma parte del paquete de reformas constitucionales enviadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso, el pasado 5 de febrero, junto con la polémica reforma judicial y la de la Guardia Nacional.

La presidenta Sheinbaum ha anunciado como obras prioritarias para su Gobierno la creación de dos nuevas líneas de trenes de pasajeros “similares al Tren Maya”, pero hacia el norte del país.